EXPTE. D- 2823 /24-25





Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por el 50° aniversario de la sanción de la Ley N°20.770/74, que declara el 'Día de la Soberanía' en conmemoración del Combate de la Vuelta de Obligado, librado el 20 de noviembre de 1845. Y adherir a los actos que a tal efecto se realicen en todo el territorio de la Provincia de Buenos Aires.

DIM RECATOE, Margarita H. Camara de Diputados Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D. 2823 124-25





Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

A través del presente proyecto se solicita se declare el Beneplácito por los 50 años que cumple la sanción de la Ley N°20.770/74, que declara el 'Día de la Soberanía' el 20 de noviembre de cada año, en conmemoración del Combate de la Vuelta de Obligado, librado el 20 de noviembre de 1845 en la costa bonaerense del río Paraná.

En tiempos en la que la Confederación Argentina se encontraba gobernada por Juan Manuel de Rosas, quien al mismo tiempo ejercía como gobernador de la Provincia de Buenos Aires, y en el marco de la Guerra Grande (1839-1851), una flota anglo-francesa integrada por 22 barcos de guerra y 92 buques mercantes, fue interceptada por tropas argentinas, al mando del general Lucio Norberto Mansilla. Los europeos disponían de 418 cañones y 880 soldados, contra seis barcos mercantes y 60 cañones de escaso calibre que les opuso Rosas.

En el año 1811, poco después de la Revolución de mayo de 1810 en que el Virreinato de Río de la Plata comenzó su proceso de independencia de España, Hipólito Vieytes recorrió la costa del río Paraná, buscando un sitio ideal en donde poder montar una defensa contra un hipotético ataque de naves españolas. Para este propósito consideró al recodo de la Vuelta de Obligado como el sitio ideal, por sus altas barrancas y la curva pronunciada que obligaba a las naves a recostarse para pasar por allí. Rosas estaba al tanto de sus anotaciones, y es por ello que decidió preparar las defensas en dicho sitio.

En su nota sobre este combate, al explicar el interés que movía a Rosas, opina el historiador Felipe Pigna:

EXPTE. D. 2823 124-25





Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

"[Rosas] Compartía con los terratenientes bonaerenses la seguridad de que el Estado no podía entregarse a ninguna potencia extranjera. No había tanto en Rosas y sus socios políticos y económicos una actitud fanática que se transformara en xenofobia ni mucho menos, sino una política nacionalista pragmática que entendía como deseable que los ingleses manejasen nuestro comercio exterior, pero que no admitía que se apropiaran de un solo palmo de territorio nacional que les diera ulteriores derechos a copar el Estado, fuente de todos los negocios y privilegios de nuestra burguesía terrateniente."

Por otra parte, con esta carta de San Martín a Guido, queda totalmente manifestada la gesta que significó el Combate de la Vuelta de Obligado, al sufrir nuestra Patria la agresión de las potencias extranjeras para apoderarse de nuestro suelo.

"A un tal proceder no nos queda otro partido que el de no mirar el porvenir y cumplir con el deber de hombres libres, sea cual fuere la suerte que nos depare el destino, que en íntima convicción no sería un momento dudosa en nuestro favor si todos los argentinos se persuadiesen del deshonor que recaerá sobre nuestra Patria si las naciones europeas triunfan en esta contienda, que en mi opinión es de tanta trascendencia como la de nuestra emancipación de la España".

Allí, a pesar de la derrota y dolor por los 650 muertos y centenares de heridos argentinos, se demostró el temple de nuestros paisanos, que fue un ejemplo para toda América, y que abrió paso a la inmortalidad a hombres humildes, ni siquiera soldados, que junto a jefes de la Independencia derramaron su sangre en las costas del Paraná.



EXPTE. D- 2823/24-25



Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

La desproporción entre las fuerzas invasoras ante los lanchones, cadenas y algunas salvas de artillería rudimentaria desde la costa, acompañado por fusilería no logró detener el avance río arriba, pero esta actitud fue adoptada en todo el futuro recorrido que pensaban llevar, debiendo al fin desistir ante tanta demostración de coraje.

La gesta de Obligado fue de vital importancia para la causa nacional, porque vigorizó el espíritu de resistencia y despertó a la realidad a muchos que por ofuscación ideológica se inclinaban a simpatizar con las armas "civilizadoras". El estudio profundo de la historia en años subsiguientes permitió rescatar el acontecimiento. Así quedó demostrada la dimensión de esta epopeya.

Esta batalla, pese a ser una derrota táctica, dió como resultado la victoria diplomática de la Confederación Argentina, debido al alto costo que demandó la operación. Implícitamente, la resistencia opuesta por el gobierno argentino, obligó a los invasores a aceptar la soberanía argentina sobre los ríos interiores. Gran Bretaña, con el Tratado Arana-Southern de 1847, concluyó definitivamente este conflicto y en marzo de ese año ordenó el retiro de su flota. Francia tardó un año más, hasta la firma del Tratado Arana-Lepredour. Estos tratados reconocían la navegación del río Paraná como una navegación interna de la Confederación Argentina y sujeta solamente a sus leyes y reglamentos, lo mismo que la del río Uruguay en común con el Estado Oriental.

Históricamente, los federales y nacionalistas argentinos han considerado el combate de la Vuelta de Obligado como el más importante triunfo en la lucha por consolidar y hacer respetar la soberanía de las nuevas repúblicas, especialmente la República Argentina. En el Metro de París existe una estación que hasta 1947 se llamaba «Obligado». Tras la visita a Francia de Evita Perón fue rebautizada

EXPTE. D- 2823 124-25





Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

como «Argentine». La Batalla de la Vuelta de Obligado ha sido recordada en los billetes de 20 pesos argentinos, que en una cara lleva el retrato de Juan Manuel de Rosas y en su reverso una imagen de la Batalla de la Vuelta de Obligado. Los pocos emblemas de los estados de la Confederación Argentina que fueron tomados por los franceses fueron reintegrados a la República Argentina por el premier francés Jacques Chirac.

El sitio donde estuvo ubicada la batería argentina es hoy un sitio histórico, con monumentos e inscripciones que recuerdan el hecho. En el cruento Combate de la Vuelta de Obligado, del 20 de noviembre de 1845, el Regimiento de Patricios al mando del coronel Ramón Rodríguez tuvo una actuación tan valerosa.

Por Ley Nacional N° 20.770/74 quedó instituido el 20 de Noviembre como "Día de la Soberanía Nacional", y fue incorporado al Calendario de Efemérides en las escuelas bonaerenses

Esta conmemoración fue propuesta, junto con la repatriación de los restos de Juan Manuel de Rosas, por el historiador José María Rosa en 1974 y aprobada por el Congreso de la Nación Argentina y promulgada por la presidente María Estela Martínez de Perón ese mismo año.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores y las Sras. Legisladoras que acompañen con su voto la presente iniciativa.

DIM REEMINE, Margarija U. Camara de Dipulados Provincia de Buenos Aires